

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintinueve (29) de marzo de 2022, a la hora de las once y media de la mañana (11:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por MARLIS YADIRA ARAGÓN HUELVAS contra CLÍNICA GENERAL DEL NORTE, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - MAGDALENA y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Rad. 47.001.31.60.003.2022.00029.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por LIZETH MILENA CAMPO CHAMORRO, en representación de su menor hija VALERY PAOLA ARIAS CAMPO, contra la DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO DE PENSIONADOS - ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES. Rad. 47.001.31.21.001.2022.10005.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por MARLIS YADIRA ARAGÓN HUELVAS contra CLÍNICA GENERAL DEL NORTE, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - MAGDALENA y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Rad. 47.001.31.60.003.2022.00029.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por LIZETH MILENA CAMPO CHAMORRO, en representación de su menor hija VALERY PAOLA ARIAS CAMPO, contra la DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO DE PENSIONADOS - ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES. Rad. 47.001.31.21.001.2022.10005.01., que se ha señalado el día veintinueve (29) de marzo de 2022, a la hora de las once y media de la mañana (11:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


COMPROBADO Y FIRMADO
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada